



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 2 de 02

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 27/11/16	1.2 Hora de inicio: 02:40	1.3 Hora de término: 02:55
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Discoteque	1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Av. Americo Vespucio #1354 Anticura	
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Inversiones Oniz SpA	1.7 Domicilio: Vicuña Mackenna N° 7981 - Yeltona	
1.8 RUT o RUN: 76.517.456-2	1.9 Teléfono: 972108809	1.10 Correo electrónico: GERARDOcipientes.0911@GMAIL.COM
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Gerardo Cipientes Rodriguez	1.12 Domicilio de notificación por correo: Vicuña Mackenna N° 7981 Yeltona	
1.13 RUT o RUN: 19.936.296-8	1.14 Teléfono: 972108809	1.15 Correo electrónico: GERARDOcipientes.0911@GMAIL.COM

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

2.1 Programada	2.2 ☒ No programada Motivo: Denuncia: ☒ Oficio: Otro:
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	D.S. N° 38/11 del MMA "Norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica"
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	Fiscalización de la norma.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Existió oposición al ingreso: SI NO ☒	3.2 Se solicitó auxilio de fuerza pública: SI NO ☒	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ☒ NO
3.4 Imprevistos: no hay		
3.5 Actividades Pendientes: no hay		

4. OBSERVACIONES

--

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Marco Antonio Bonza	SEMI de Salud RM	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

OBSERVACIONES GENERALES: Elaborar un Acta de Inspección definitiva o temporal, de acuerdo a lo señalado en el literal d) del Artículo Séptimo, Párrafo 3° del Título II de la Resolución Exenta N° 276 del 27.03.2013, que Dicta e Instruye Normas de Carácter General sobre el Procedimiento de Fiscalización Ambiental de Normas de Calidad, Normas de Emisión y Planes de Prevención y/o Descontaminación. Escriba con letra legible.

1. ANTECEDENTES: Se refiere a los antecedentes de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada.

- 1.1 Fecha de Inspección: Registrar la fecha en que se lleva a cabo la Inspección, en el siguiente formato: DD/MM/AAAA.
- 1.2 Hora de Inicio: Registrar la hora de inicio de la inspección, entendiendo ésta como la hora en que se llega al lugar de ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada y el Fiscalizador ha procedido a identificarse ante el responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.3 Hora de Término: Registrar la hora de término de la inspección, entendiendo ésta como la hora en que se procede a elaborar el Acta.
- 1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Nombre genérico o común con que se conoce la actividad, proyecto o fuente, el que puede no corresponder a la razón social formal.
- 1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Registrar la ubicación completa de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada (Región, Provincia, Comuna, Localidad, Sector, Calle o Avda., Numeración, Km., etc.).
- 1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente Fiscalizada: Registrar nombre/razón social de la empresa u organización propietaria de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.7 Domicilio de notificación por correo: Anotar el domicilio del Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada considerando el registrado en la SMA.
- 1.8 RUT o RUN: Registrar el Rol Único Tributario de la empresa u organización o el Rol Único Nacional del Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.9 Teléfono: Registrar número telefónico del Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.10 Correo Electrónico: Registrar correo electrónico del Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.11 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Registrar nombre de la persona que se identifica como encargado de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.12 Domicilio: Anotar el domicilio del Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.13 RUT o RUN: Registrar el número Rol Único Nacional de la persona encargada de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.14 Teléfono: Registrar número telefónico del encargado de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.
- 1.15 Correo Electrónico: Registrar correo electrónico del encargado de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. Se refiere al contexto en el cual se ejecuta la Inspección

- 2.1 En este numeral debe marcar con X, si la actividad es Programada.
- 2.2 En este numeral debe marcar con X, si la actividad es No Programada, especificando si corresponde por Denuncia, de Oficio u otro.
- 2.3 Instrumentos de Gestión Ambiental que regulan la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:
Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental
Normas de Calidad Ambiental
Normas de Emisión
- 2.4 Objeto de la Inspección Ambiental. Para ello, se tendrá presente el instrumento de gestión ambiental a fiscalizar y la actividad de planificación cuando proceda.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

- 3.1 En este numeral debe marcar con "X", la opción que corresponda. En caso de existir Oposición, se debe describir las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos que impidan la realización de las actividades de inspección ambiental.
- 3.2 En este numeral debe marcar con "X", la opción que corresponda. En caso de requerir el auxilio y no poder contactar al Superintendente o Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el Funcionario de la SMA.
- 3.3 En este numeral debe marcar con "X", la opción correspondiente. En caso de no haber colaboración, se debe fundamentar.
- 3.4 Imprevistos: Se deben consignar situaciones que modifiquen el motivo de la fiscalización y/o cualquier otro situación que no haya sido prevista.
- 3.5 Actividades pendientes: En este numeral se debe registrar las actividades cuyos resultados se encuentren pendientes, tales como análisis de laboratorio de muestras tomadas en la inspección y documentos solicitados al encargado de la actividad, proyecto o fuente que no estuvieran disponibles durante la inspección.

4. OBSERVACIONES

En este numeral debe registrar cualquier antecedente referido a circunstancias que alteren el desarrollo de las actividades de Inspección ambiental, u otros que el fiscalizador considere relevantes, así como los fundamentos de los hechos solicitados en los numerales 3.1 al 3.2, según corresponda.

5. FISCALIZADORES

En este numeral debe completar los antecedentes (Nombre y Apellidos, Organismo, Firma) del equipo Fiscalizador, comenzando con el Encargado de las Actividades de Inspección. En esta condición se considera el o los Fiscalizadores de la SMA, funcionarios de otros Órganos de la Administración de Estado y Entidades Técnicas. Es obligatoria la Firma del Encargado de las Actividades de Inspección Ambiental y del resto de los Fiscalizadores.

6. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

En este numeral deben identificar principalmente todos aquellos hechos que constituyen No Conformidades respecto del Instrumento de Gestión Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada y en general aquellos hechos constatados y actividades realizadas que sean consideradas relevantes de consignar en el acta.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA

En este numeral debe marcar con "X", la opción correspondiente. En caso de no haberla recibido, se debe indicar el motivo, marcando con "X" cuando ha sido por ausencia o bien cuando ha sido por negación. En caso de negación se debe detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos.



6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- ① Con fecha 27/11/2016, siendo los 02:00 horas, personal técnico de la SEREMI de Salud R.M., visitó domicilio ubicado en San Martín N° 642, comuna de Anillón, con el objetivo de realizar retiradas de fisiología ambiental relacionados con ruidos provenientes de esta actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente SMA y cuya fisiología ha sido encomendada a esta SEREMI de Salud R.M. a través de Oficio N° 2360 de fecha 12 de Octubre del 2016, ID 526-2016. ② Al momento de la visita, se realizaron mediciones de ruido de acuerdo al procedimiento establecido en el D.S. N° 38/11 del MMA. El ruido medido correspondió al proveniente de la música ensada reproducida por este local. El ruido se ha medido desde patio de la vivienda. ③ Los resultados de las retiradas de fisiología ambiental realizadas serán informados a la SMA para su evaluación y resolución.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
SI ☒ NO ☐

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:



ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

1. En fecha 27/11/2015, se realizó la 02.00 hora, en el terreno de la DISTRICCIÓN de Santa Rosa, distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, con el objetivo de realizar la encuesta de actividades de la comunidad, con el fin de conocer las actividades que realizan las personas que viven en el distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa.

2. En fecha 12 de octubre del 2015, se realizó la encuesta de actividades de la comunidad, con el fin de conocer las actividades que realizan las personas que viven en el distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa.

3. En fecha 12 de octubre del 2015, se realizó la encuesta de actividades de la comunidad, con el fin de conocer las actividades que realizan las personas que viven en el distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa.



1.1 El Encuestado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Empresa del Encuestado	Nombre y Apellido	Apellido	Nombre
2.1 El Encuestado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Empresa del Encuestado	Nombre y Apellido	Apellido	Nombre
3.1 El Encuestado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Empresa del Encuestado	Nombre y Apellido	Apellido	Nombre

Handwritten signature of the surveyor.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Inversiones Ortiz Spa (Barracas Club)		
RUT	76.517.456-2		
Dirección	Vicuña Mackenna N°7981		
Comuna	La Florida		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	Zona H2		
Datum	WGS84	Huso	19s
Coordenada Norte	6306198.72	Coordenada Este	338370.13

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	☐ Industrial	☐ Agrícola	☐ Extracción	☐ Otro
Actividad Comercial	☐ Restaurant	☐ Taller Mecánico	☐ Local Comercial	☐ Otro
Actividad Esparcimiento	☒ Discoteca	☐ Recinto Deportivo	☐ Cultura	☐ Otro
Actividad de Servicio	☐ Religioso	☐ Salud	☐ Comunitario	☐ Otro
Infraestructura Transporte	☐ Terminal	☐ Taller de Transporte	☐ Estación Intermedia	☐ Otro
Infraestructura Sanitaria	☐ Planta de Tratamiento	☐ Relleno Sanitario	☐ Instalación de Distribución	☐ Otro
Infraestructura Energética	☐ Generadora	☐ Distribución Eléctrica	☐ Comunicaciones	☐ Otro
Faena Constructiva	☐ Construcción	☐ Demolición	☐ Reparación	☐ Otro
Otro (Especificar)				

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	RION	Modelo	NL-20	N° serie	488602
Fecha de emisión Certificado de Calibración			03-12-2014		
Número de Certificado de Calibración			SON20140044		
Identificación calibrador					
Marca	RION	Modelo	NC-74	N° serie	35084180
Fecha de emisión Certificado de Calibración			03-12-2014		
Número de Certificado de Calibración			CAL20140043		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	☒ Si		☐ No		
Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Receptor N°	1			
Calle	San Martín			
Número	642			
Comuna	Quilicura			
Datum	WGS84	Huso	19s	
Coordenada Norte	6306227.70	Coordenada Este	338343.44	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZONA H2			
N° de Certificado de Informaciones Previas*				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	☐ I	☒ II	☐ III	☐ IV
	☐ Rural			

** Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)*

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Fecha medición	27-11-2016			
Hora inicio medición	2:05			
Hora término medición	2:09			
Periodo de medición	☐ 7:00 a 21:00 h	☒ 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	☐ Medición Interna	☒ Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Patio de vivienda			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	☐ Ventana Abierta	☐ Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	No afecta medición			
Temperatura [°C]	25,6	Humedad [%]	45,3	Velocidad de viento [m/s]
			0	

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Marco Araos Barría	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	SEREMI de Salud R.M.	

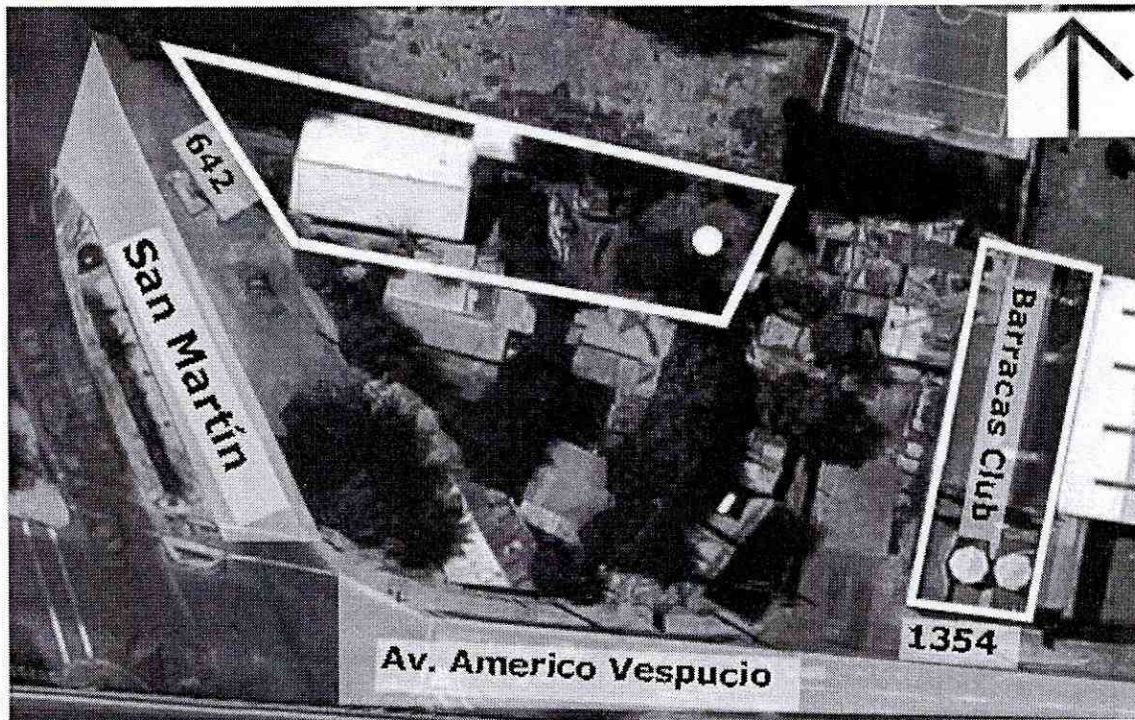
Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

☒ Croquis

☒ Imagen Satelital



Origen de la imagen Satelital

Google Maps

Escala de la imagen Satelital

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19s	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N			Punto de Medición	N	6306227.70
		E				E	338343.44
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
☐ Medición Interna (tres puntos)	☒ Medición externa (un punto)

	NPSeq		NPSmin		NPSmáx
Punto 1	63,2	→	57,4	→	67,3
	65,5	→	62,3	→	69,6
	65,3	→	61,2	→	69,1
Punto 2		→		→	
		→		→	
		→		→	
Punto 3		→		→	
		→		→	
		→		→	

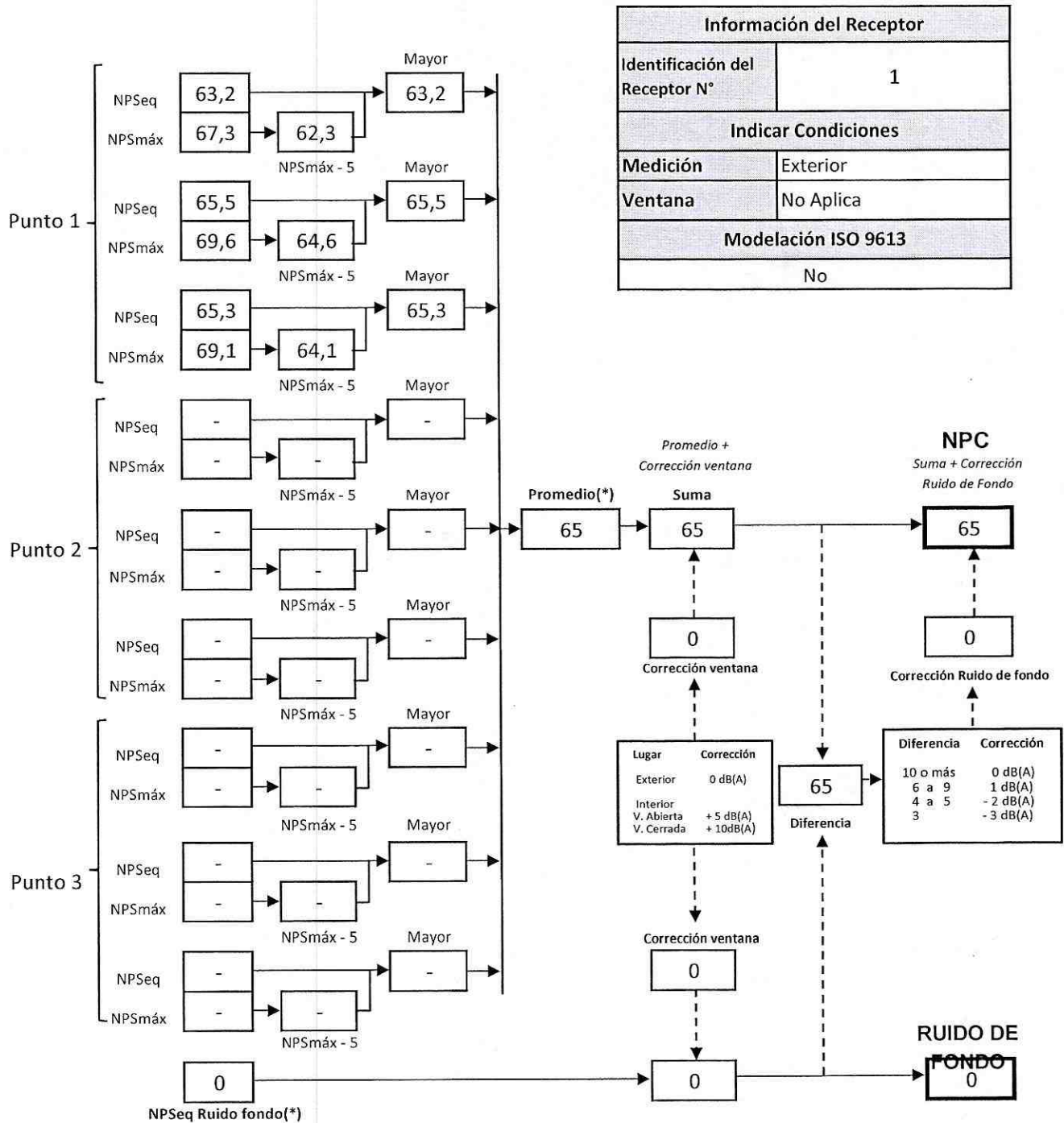
REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	☐ Si	☒ No
Fecha:		Hora:

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

Observaciones:

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1	65	-	II	Nocturno	45	Supera
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-

OBSERVACIONES

/		

ANEXOS

N°	Descripción

RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)

Fecha del reporte	
Nombre Representante Legal	
Firma Representante Legal	



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Código: SON20140044

Página 1 de 6 páginas

LABCAISP

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Marathón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56 – 2) 575 55 61.

www.ispch.cl

INSTRUMENTO	: RION
MODELO INSTRUMENTO	: NL-20
NÚMERO SERIE INSTRUMENTO	: 488602
MARCA MICRÓFONO	: RION
NÚMERO SERIE MICRÓFONO	: 119106
FECHA CALIBRACIÓN	: 03/12/2014
TÉCNICO	: MSV
MODELO MICRÓFONO	: UC-52

Mauricio Sánchez Valenzuela Técnico de calibración	
Mauricio Sánchez Valenzuela Director Técnico	

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan solo con los apartados de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

Laboratorio de Calibración de Instrumentos Acústicos Instituto de Salud Pública

Marathón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56 – 2) 575 55 61.

www.ispch.cl

▪ **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**

$T = 23^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ / H.R. = $50\% \pm 20\%$ / $P = 95\text{kPa} \pm 10\text{kPa}$

▪ **CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:**

$T = 23^{\circ}\text{C}$ / H.R. = 50% / $P = 101,325\text{kPa}$

▪ **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**

IT-512.03-005

▪ **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3:2006 de Sonómetros. Dichas tolerancias son las indicadas para un grado de precisión del instrumento Clase2.

▪ **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados por cualquiera de los organismos de acreditación firmantes de acuerdo EAL – Calibración. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer Dinamarca (acreditado por DANAK y/o ENAC por ahora) e INTA (acreditado por ENAC).

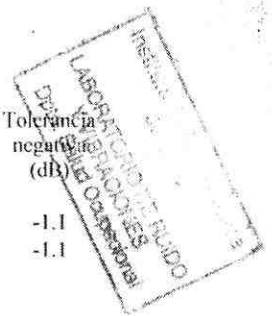
▪ **RESUMEN DE RESULTADOS:**

Apartado de la especificación metrológica (Ref. IEC 61672-3:2006)		Resultado
Indicación a la frecuencia de comprobación de la calibración (Apartado 9)		POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales acústicas (Apartado 11)	Ponderación frecuencial A	N/A
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales eléctricas (Apartado 12)	Ponderación frecuencial A	POSITIVO
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
	Ponderación frecuencial lineal	POSITIVO
	Ponderación frecuencial Z	N/A
Ponderaciones temporales y frecuenciales a 1 kHz (Apartado 13)	Ponderaciones frecuenciales	POSITIVO
	Ponderaciones temporales	POSITIVO
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referencia (Apartado 14)		POSITIVO
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgenes de nivel (Apartado 15)		POSITIVO
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	Ponderación temporal Fast	N/A
	Ponderación temporal Slow	POSITIVO
	Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado 17)		N/A
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)		POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
93.98	1000	0	0	NO	93.80	93.98	-0.18	0.16	1.1	-1.1
93.98	1000	0	0	SI	94.00	93.98	0.02	0.16	1.1	-1.1

**PONDERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA****Ponderación Frecuencial C**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.02	63	-0.8	0	94.20	93.24	0.96	0.20	1.5	-1.5
93.99	125	-0.2	0	94.40	93.81	0.59	0.20	1.5	-1.5
93.97	250	0	0	94.30	93.99	0.31	0.20	1.4	-1.4
93.96	500	0	0	94.10	93.98	0.12	0.20	1.4	-1.4
93.98	1000	0	0	94.00	-	-	-	-	-
93.99	2000	-0.2	0.2	93.20	93.61	-0.41	0.20	1.6	-1.6
93.90	4000	-0.8	1.2	90.90	91.92	-1.02	0.20	1.6	-1.6
94.05	8000	-3	3.9	85.30	87.17	-1.87	0.20	2.1	-3.1

PONDERACIÓN FRECUENCIAL**Ponderación Frecuencial A**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
101.20	63	-26.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.5	-1.5
91.10	125	-16.1	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.5	-1.5
83.60	250	-8.6	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.4	-1.4
78.20	500	-3.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.4	-1.4
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	-	-
73.80	2000	1.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.6	-1.6
74.00	4000	1	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.6	-1.6
76.10	8000	-1.1	0	75.10	75.00	0.10	0.18	2.1	-3.1
81.60	16000	-6.6	0	73.50	75.00	-1.50	0.18	3.5	-17

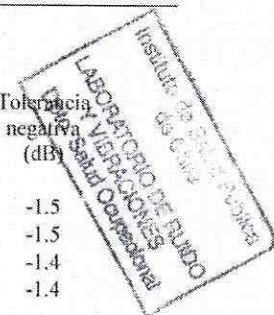
Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.80	63	-0.8	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.5	-1.5
75.20	125	-0.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.5	-1.5
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.4	-1.4
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.4	-1.4
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	-	-
75.20	2000	-0.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.6	-1.6
75.80	4000	-0.8	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.6	-1.6
78.00	8000	-3	0	75.10	75.00	0.10	0.18	2.1	-3.1
83.50	16000	-8.5	0	73.50	75.00	-1.50	0.18	3.5	-17

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Ponderación Frecuencial Lineal

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.00	63	0	0	74.80	75.00	-0.20	0.18	1.5	-1.5
75.00	125	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.5	-1.5
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.4	-1.4
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.4	-1.4
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	-	-
75.00	2000	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.6	-1.6
75.00	4000	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.6	-1.6
75.00	8000	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2.1	-3.1
75.00	16000	0	0	72.80	75.00	-2.20	0.18	3.5	-17

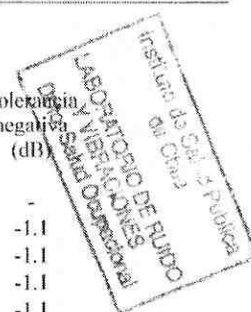
**LINEALIDAD**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
126.10	8000	OVERLOAD	125.00	-	-	1.1	-1.1
125.10	8000	124.10	124.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
124.10	8000	123.10	123.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
123.10	8000	122.10	122.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
122.10	8000	121.10	121.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
121.10	8000	120.10	120.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
120.10	8000	119.10	119.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
119.10	8000	118.10	118.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
118.10	8000	117.10	117.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
117.10	8000	116.10	116.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
116.10	8000	115.00	115.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
115.10	8000	114.10	114.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
110.10	8000	109.10	109.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
105.10	8000	104.00	104.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
100.10	8000	99.00	99.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
95.10	8000	94.00	-	-	-	-	-
90.10	8000	89.10	89.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
85.10	8000	84.10	84.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
80.10	8000	79.10	79.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
75.10	8000	74.40	74.00	0.40	0.14	1.1	-1.1
70.10	8000	69.10	69.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
65.10	8000	64.10	64.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
60.10	8000	59.10	59.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
55.10	8000	54.10	54.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
50.10	8000	49.10	49.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
45.10	8000	44.10	44.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
40.10	8000	39.10	39.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
39.10	8000	38.00	38.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
38.10	8000	37.00	37.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
37.10	8000	36.10	36.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
36.10	8000	35.10	35.00	0.10	0.14	1.1	-1.1
35.10	8000	34.00	34.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
34.10	8000	33.00	33.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
33.10	8000	32.00	32.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
32.10	8000	31.00	31.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
31.10	8000	30.00	30.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
30.10	8000	28.90	29.00	-0.10	0.14	1.1	-1.1
29.10	8000	27.80	28.00	-0.20	0.14	1.1	-1.1
28.10	8000	UNDER-RANGE	27.00	-	-	1.1	-1.1

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrología aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

LINEALIDAD SELECTOR MARGENES DE NIVEL

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Rango	Rango (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	Ref	30 - 120	94.00	-	-	-	-	-
104.00	1000	R1	40 - 130	104.00	104.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
125.00	1000	R1	40 - 130	125.00	125.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
84.00	1000	R2	20 - 110	84.00	84.00	0.00	0.14	1.1	-1.1
105.00	1000	R2	20 - 110	105.00	105.00	0.00	0.14	1.1	-1.1

**DIFERENCIA DE INDICACIÓN****Ponderaciones Temporales**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	NPS Fast	94.00	-	-	-	-	-
94.00	1000	NPS Slow	94.00	94.00	0.00	0.071	0.3	-0.3
94.00	1000	Leq	94.00	94.00	0.00	0.071	0.3	-0.3

Ponderaciones Frecuenciales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	A	94.00	-	-	-	-	-
94.00	1000	C	94.00	94.00	0.00	0.071	0.4	-0.4
94.00	1000	Lineal	94.00	94.00	0.00	0.071	0.4	-0.4

RESPUESTA A TREN DE ONDAS**Ponderación temporal Fast**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	-	117.00	-	-	-	-	-
116.00	4000.00	200	0.125	116.00	116.02	-0.02	0.071	0.8	-0.8
116.00	4000.00	2	0.125	98.90	99.01	-0.11	0.071	1.3	-1.8
116.00	4000.00	0.25	0.125	89.80	90.01	-0.21	0.071	1.3	-3.3

Ponderación temporal Slow

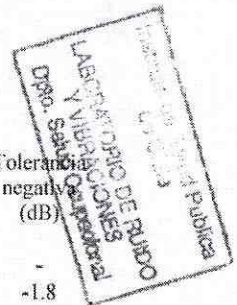
NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	-	117.00	-	-	-	-	-
116.00	4000.00	200	1	109.50	109.58	-0.08	0.071	0.8	-0.8
116.00	4000.00	2	1	89.90	90.01	-0.11	0.071	1.3	-3.3

Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	117.00	-	-	-	-	-
116.00	4000.00	200	109.88	110.01	-0.13	0.071	0.8	-0.8
116.00	4000.00	2	89.85	90.01	-0.16	0.071	1.3	-1.8
116.00	4000.00	0.25	80.78	80.98	-0.20	0.071	1.3	-3.3

INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Señal de Entrada	Nivel Sobrecarga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
130	4000	Semicyclo positivo	140.10	-	-	-	-	-
130	4000	Semicyclo negativo	140.10	140.10	0.00	0.14	1.8	-1.8





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificate of calibration

Código: CAL20140043

Code:

Página 1 de 1 páginas (más anexo)

Page ___ of ___ pages (plus document attached)

ISP – Laboratorio de Calibración Acústica ISP.

Sección Ruido y Vibraciones- Departamento de Salud Ocupacional – Instituto de Salud Pública

Marathon 1000 – Ñuñoa – Santiago

Teléfono: 56 2 2575 5561

www.ispch.cl – calibracionacustica@ispch.cl

INSTRUMENTO
Instrument

Calibrador

FABRICANTE
Manufacturer

RION
Marca:

MODELO
Model

NC-74
Modelo

Número de serie
Serial number

35084180
Número de serie

PETICIONARIO
Customer

SEREMI RM

FECHA DE CALIBRACIÓN
Calibration date

03 – 12 – 2014

PROCEDIMIENTO
Procedure

IT-512.03-007

TÉCNICO DE CALIBRACIÓN
Calibration Technician

Mauricio Sanchez V.

Signatario autorizado
Authorized signatory

Fecha de emisión 03 – 12 – 2014
Date of issue

Mauricio Sánchez V.
Director Técnico

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan solo con los apartados de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

▪ **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**

$T = 23^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ / H.R. = $50\% \pm 20\%$ / $P = 95\text{kPa} \pm 10\text{kPa}$

▪ **CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:**

$T = 23^{\circ}\text{C}$ / H.R. = 50% / $P = 101,325\text{kPa}$

▪ **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**

IT 512 03 007

▪ **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE 1.

▪ **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de laboratorios nacionales acreditados por INN o laboratorios acreditados internacionalmente. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjær Dinamarca (acreditado por DANAK) y Agilent Technologies (acreditado internacionalmente).

▪ **OBSERVACIONES:**

Todos los resultados están referidos a las condiciones ambientales de referencia establecidas en la especificación metrológica aplicada.

▪ **RESUMEN DE RESULTADOS:**

Apartados de la especificación metrológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado
Niveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla 1)	Valor nominal	POSITIVO
	Estabilidad	POSITIVO
Distorsión total (Apartado 5.5 – Tabla 6)		POSITIVO
Frecuencia (Apartado 5.3.2 – Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO

- Resultado POSITIVO significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado NEGATIVO significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado N/A significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

NIVEL DE PRESIÓN SONORA

Valor nominal del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Tolerancia Negativa (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	94.02	0.02	0.40	-0.40	± 0.14

Estabilidad del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.10	± 0.0058

DISTORSIÓN

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Distorsión Leída (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)
94.00	1000.00	1.308	0.000	1.308	3.000	± 0.36

FRECUENCIA

Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leída (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	1002.36	2.36	10.00	-10.00	± 0.50